



Boletín de prensa 225/2016

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2016.

CDHDF Y ORGANIZACIONES CIVILES VISITAN 21 PUNTOS DE PERNOCTA DE POBLACIONES CALLEJERAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

- **Se realizarán 100 entrevistas para documentar el ejercicio de sus derechos.**
- **Personal de la CDHDF, Ednica y El Caracol llevan a cabo las visitas, en coordinación con personal del IASIS.**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), en coordinación con las organizaciones El Caracol y Ednica, realizan visitas desde el pasado 24 de octubre a diversos puntos de pernocta de población callejera ubicados principalmente en las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza y Coyoacán.

En las visitas se interactúa con las personas que se encuentran en dicho lugar y se les realiza una serie de preguntas sobre sus derechos, a fin de documentar esta situación.

El trabajo estratégico sobre población callejera de la CDHDF se enfoca en cuatro temáticas:

Primero. Consolidación de procesos de investigación de quejas sobre: a) problemáticas en el punto de calle, b) derecho a la salud, c) administración y procuración de justicia, transversalizando las temáticas relativas a mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad.

Segundo. Valoración de los avances en las propuestas de política pública contenidas en el *Informe Especial. Situación de los derechos humanos de las poblaciones callejeras en el Distrito Federal 2012-2013*, desde la perspectiva de las personas que viven y sobreviven en calle.

Tercero. Verificación del cumplimiento de Recomendaciones emitidas por la CDHDF que fueron aceptadas por parte de las autoridades.

Cuarto. Generación de insumos que contribuyan a los planteamientos del proceso legislativo, con miras a la emisión de una ley sobre los derechos humanos de las poblaciones callejeras en la Ciudad de México.

De acuerdo a la agenda acordada con las organizaciones, se tiene proyectado visitar 21 de los principales puntos de pernocta de poblaciones callejeras en la Ciudad de México. Se estima entrevistar a más de 100 personas que viven y sobreviven en dichos espacios.

Cabe destacar que la agenda de visitas a dichos puntos se ha efectuado en coordinación con personal del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), con la finalidad de brindar diversos apoyos a las personas que así lo requieran.

De esta manera, la CDHDF mantiene y refuerza su compromiso en la protección, defensa, vigilancia, promoción, estudio, educación y difusión de los derechos humanos de las personas que viven y sobreviven en calle, a la par de impulsar un trabajo conjunto para llegar a tales fines, con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).